



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 657-2024-UNF/CO

Sullana, 02 de septiembre de 2024.

VISTOS:

Resolución de Decanato N° 209-2024-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 24 de julio de 2024; Oficio N° 001-2024-UNF-VPAC/FCEA/COMISION DE ANIVERSARIO FCEA, de fecha 24 de julio de 2024; Oficio N° 719-2024-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 25 de julio de 2024; Oficio N° 1436-2024-UNF-VPAC, de fecha 31 de julio de 2024; Informe N° 0699-2024-UNF-OAJ, de fecha 26 de agosto de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

(...)

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que, el Artículo 22° literal f) del Estatuto de la Universidad de Frontera establece que el Consejo Universitario tiene como atribución: Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, el Artículo 10.6 del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad de Frontera establece que el consejo tiene como atribución: Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio del 2021, se aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", en el numeral 6.1.4., señala que son funciones de la Comisión Organizadora, literal g) "Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, mediante Resolución de Decanato N° 209-2024-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 24 de julio de 2024, SE RESUELVE: ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Trabajo Jornada Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Que, con Oficio N° 001-2024-UNF-VPAC/FCEA/COMISION DE ANIVERSARIO FCEA, de fecha 24 de julio de 2024, los miembros de la Comisión de Aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, se dirigen al Coordinador de la mencionada Facultad, con la finalidad de remitirle el Plan de Trabajo para jornada Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales (FCEA), por XIV Aniversario de la Universidad Nacional de Frontera, asimismo requieren que dicho Plan sea aprobado con el documento resolutivo correspondiente.

Que, mediante Oficio N° 719-2024-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 25 de julio de 2024, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales se dirige al Vicepresidente Académico solicitando la ratificación de la Resolución de Decanato N° 209-2024-UNF-VPAC/FCEA en comisión organizadora, del Plan de Trabajo Jornada Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.

Que, mediante Oficio N° 1436-2024-UNF-VPAC, de fecha 31 de julio de 2024, el Vicepresidente Académico se dirige al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, con la finalidad de requerir opinión legal al respecto.

Que, con Informe N° 0699-2024-UNF-OAJ, de fecha 26 de agosto de 2024, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión correspondiente y concluye que, es viable jurídicamente que Plan de Trabajo para Jornada Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, por el XIV Aniversario de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, mediante ACTA N° 064-2024-SO-CO, de fecha 29 de agosto del 2024, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR** en vías de regularización, el Plan de Trabajo de la Jornada Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución. **ENCARGAR** a la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de esta Casa Superior de Estudios, la gestión, operatividad y seguimiento del plan aprobado en la presente resolución.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 064-2024-SO-CO de fecha 29 de agosto del 2024.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, en vías de regularización, el Plan de Trabajo de la Jornada Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de esta Casa Superior de Estudios, la gestión, operatividad y seguimiento del plan aprobado en la presente resolución.

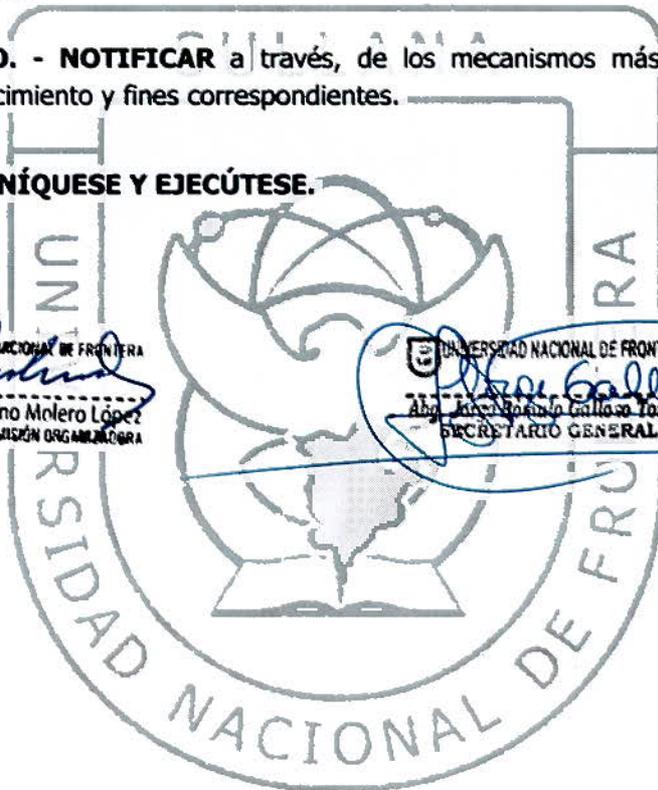
ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.




UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. José Fiorantino Molero López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Abg. Juan Domingo Galloso Torres
SECRETARIO GENERAL



09

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

**Facultad de Ciencias Económicas y
Ambientales**



Plan de Trabajo

**Jornada Académica de la Facultad de
Ciencias Económicas y Ambientales (FCEA),
por XIV Aniversario de la Universidad
Nacional de Frontera - UNF**

Sullana – Perú

2024



I. DATOS INFORMATIVOS

1.1. Denominación

Jornada Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales (FCEA), por XIV Aniversario de la Universidad Nacional de Frontera - UNF

1.2. Institución

Universidad Nacional de Frontera

1.3. Organizador

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

1.4. Ente Ejecutor

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales – FCEA

1.5. Beneficiarios

Comunidad Universitaria

1.6. Fecha y Horario

Miércoles 31 de julio del año 2024, desde las 09:00 horas a 16:00 horas

1.7. Lugar del evento

Hall del Rectorado

1.8. Responsables

Equipo de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas Ambientales, según el detalle siguiente:

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| - Mg. Janet del Rocío Sánchez Castro | Presidente |
| - Dr. Freddy Carrasco Choque | Miembro |
| - Mg. Salvador Tomás Orrego Zapo | Miembro |
| - Mg. Karla Fabrinna Farías Añazco | Miembro |
| - Mg. Carlos Lecarnaqué Arevalo | Miembro |

II. JUSTIFICACIÓN

La Universidad Nacional de Frontera (UNF) fue creada mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 y con Resolución N° 472-2012 de fecha 5 de setiembre del 2012, el CONAFU aprueba el Plan de Desarrollo Institucional con tres carreras iniciales: Ingeniería Económica, Ingeniería de Industrias Alimentarias, y Administración Hotelera y de Turismo.

Con motivo de conmemorar XIV aniversario de nuestra primera casa de estudios, la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, realiza la "**Jornada Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales (FCEA)**". Actividad relacionada con la investigación en el ámbito de las ciencias sociales, económicas y ambientales, establecidas en el artículo 31° del Reglamento General de Investigación.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La ejecución del seminario de Ponencias estará a cargo de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Económica, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Forestal. La Universidad tiene como fines, difundir el conocimiento universal y promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.

La Investigación, como acción inherente a la comunidad universitaria, permite a los docentes empoderar a los estudiantes una cultura investigativa desde sus inicios y paulatinamente ir mejorando su metodología de la investigación que les permita concluir con sus tesis de grado y posterior obtención del título profesional.

III. OBJETIVOS

- Establecer vínculos académicos entre docentes de la Universidad Nacional de Frontera e investigadores de prestigio.
- Ser Portavoces de la Investigación y el conocimiento en nuestra comunidad Universitaria.
- Conocer las tendencias actuales de la Investigación Científica en las ciencias económicas y ambientales.
- Difusión de los conocimientos de investigaciones realizadas por nuestros docentes, egresados y estudiantes en la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.
- Posicionar a la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales en la región de Piura.

IV. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABLES DE ACTIVIDADES

DETALLE	RESPONSABLE
Organización y planificación de la actividad	Comisión de aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales
Maestro de Ceremonia	Comisión de aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales
Difusión del evento	Comisión de aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales
Logística Coordinar actividades de limpieza, decoración, ambientación de sillas, sonido y atención del evento.	Comisión de aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Responsable	Horario
Palabras de Bienvenida del presidente de la Comisión Organizadora de la UNF	Presidente de la Comisión Organizadora - UNF Dr. José Florentino Molero López	08:30 Hrs. a 08:40 Hrs.
Inauguración del Evento	Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez	08:40 Hrs. a 08:50 Hrs.
Presentación de número Artístico	Equipo Organizador	08:50 Hrs. a 08:55 Hrs.
Presentación de los Ponentes	Moderador	08:55 Hrs. a 09:00 Hrs.
Ponencia 1: "Tópicos de analítica de datos con Python y Power BI"	Dr. Mario Enrique Nizama Reyes	09:00 Hrs. a 09:30 Hrs.
Ronda de preguntas de Ponencia 1	Moderador	09:30 Hrs. a 09:40 Hrs.
Ponencia 2: "Conservación del Humedal Laguna de los Patos"	Mg. Henry Paul Seminario Borrero	09:40 Hrs. a 10:10 Hrs.
Ronda de preguntas de Ponencia 10	Moderador	10:10 Hrs. a 10:20 hrs.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ponencia 3: "Crecimiento Económico"	Expositor: Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo	10:20 Hrs. a 10:50 Hrs.
Ronda de preguntas de Conferencia 3	Moderador	10:50 Hrs. a 11:00 Hrs.
Ponencia 4: "Crecimiento económico y sector externo, Peru 1821-2020"	Dr. Pablo Rijalba Palacios	11:00 Hrs. a 11:30 Hrs.
Ronda de preguntas de Ponencia 4	Moderador	11:30 Hrs. a 11:40 Hrs.
Ponencia 5: "Importancia del Coto de Caza el Angolo para la Provincia de Sullana y la Región Piura"	Ing. Aldo Raúl Aguirre Cura	11:40 Hrs. a 12:10 Hrs.
Ronda de preguntas de Ponencia 5	Moderador	12:10 Hrs. a 12:20 Hrs.
Ponencia 6: "La morosidad del sector agroexportador peruano en el contexto del fenómeno el niño: evidencia a nivel de firmas para el periodo 2013-2019"	Ponente: Denys Casiano Inga	12:20 Hrs. a 12:50 Hrs.
Ronda de preguntas de Ponencia 6		12:50 Hrs. a 13:00 Hrs.
BREIK		13:00 Hrs. a 14:00 Hrs.
Presentación de numero artístico	Equipo Organizador	14:00 Hrs, a 14:10 Hrs.
Ponencia 7: "Adopción de Prácticas Agrícolas Sostenibles en la Región de Piura: Análisis de los Factores Determinantes, 2023"	Dr. Freddy Carrasco Choque	14:10 Hrs. a 14:40 Hrs.
Ronda de preguntas de Ponencia 7	Moderador	14:40 Hrs. a 14:50 Hrs.
Ponencia 8: La agroecología: "Una alternativa para la seguridad alimentaria"	M.Sc. Marlon Alfonso Lara Castillo	14:50 Hrs. a 15:20 Hrs.
Ronda de preguntas de Ponencia 8	Moderador	15:20 Hrs. a 15:30 Hrs.
Ponencia 9: "Micropropagación de plantas leñosas: alternativa de sostenibilidad"	M.Sc. Miriam Marleni Rosales Cuentas	15:30 Hrs. a 16:00 Hrs.
Ronda de preguntas de Ponencia 9	Moderador	16:00 Hrs. a 16:10 Hrs.
Ponencia 10: "Gestión e impacto ambiental en obras de agua y saneamiento rural y urbano"	Mg. Reyder Ovidio Lopez Guayanay	16:10 Hrs. a 16:40 Hrs.
Ronda de preguntas de Ponencia 10	Moderador	16:40 Hrs. a 16:50 Hrs.
Ponencia 11: "Monitoreo de Flora y Fauna Silvestre en la Zona Turística Chanchay Baños"	MSc. Salvador Tomás Orrego Zapo	16:50 Hrs. a 17:20 Hrs
Ronda de preguntas de Ponencia 11	Moderador	17:20 Hrs. a 17:30 Hrs
Presentación de numero artístico	Equipo Organizador	17:30 Hrs. a 17:40 Hrs
Ponencia 12: "Impactos en la violencia doméstica del Programa Juntos en Perú: evidencia de una evaluación no experimental, 2021 - 2022"	Egresados: Bach. María Elena Carreño Pulache Bach. Anghelo Rufino Cañote Estela	17:40 Hrs. a 18:00 Hrs
Ponencia 13: "Influencia del mantenimiento productivo total en la productividad de la línea de congelado Dosidicus gigas, Sullana 2023"	Egresado Santos Ebert Yanayaco	18:00 Hrs. a 18:20 Hrs.
Ponencia 14: "Determinantes de la eficiencia productiva en la recepción/descarga de Dosidicus"	Egresado Carlos Enrique Oballe Neyra	18:20 Hrs. a 18:40 Hrs.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

gigas en la industria de congelados hidrobiológicos, 2023"		
Cierre de Evento	Mg. Mario Villegas Yarleque	18:40 hrs. a 18:50 hrs.

*** LA PROGRAMACIÓN DE PONENCIAS, ESTA SUJETA A MODIFICACIONES, DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE TIEMPO DE LOS PONENTES INVITADOS**

VI. MATERIALES

- Computadora
- Reproductor multimedia
- Micrófonos
- Equipo de sonido
- Servicio de fotografía
- Sillas
- Cortina rojas de fondo (decoración)
- Mesa de honor con 5 silla

VII. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Esta actividad no representa gasto para la Universidad Nacional de Frontera, los gastos ocasionados serán asumidos y financiados por la comisión organizadora del evento.

VIII. CERTIFICACIÓN

Al finalizar la presente propuesta se solicita emitir el certificado mediante link de la plataforma virtual Moodle de la Universidad Nacional de Frontera, previo registro como corresponde, según el detalle siguiente:

Como organizador

- Mg. Mario Villegas Yarlequé
- Mg. Janet del Rocío Sánchez Castro
- Dr. Freddy Carrasco Choque
- Mg. Salvador Tomás Orrego Zapo
- Mg. Karla Fabrinna Farias Añazco
- Mg. Carlos Lecarnaqué Arevalo

Como ponente

Se emitirá certificado en calidad de Ponente a todos los profesionales que participen con una ponencia o exposición.

Como participante

Docentes, alumnos y egresados que se registran debidamente en la plataforma durante la jornada académica.

IX. MODELO DE CERTIFICADO



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

CERTIFICADO

OTORGADO A:

MIGUEL MARÍA GRAU SEMINARIO

Por haber participado en calidad de **ASISTENTE** en la **Jornada Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales (FCEA), por XIV Aniversario de la Universidad Nacional de Frontera**, organizado por la Universidad Nacional de Frontera, a través de Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 489-2024-UNF/CO, realizado en la ciudad de Sullana, el día 31 de julio del presente año, con un total de 10 horas lectivas.

Sullana, 31 de julio de 2024

Dr. SIGIFREDO ALBERTO BURNEO SÁNCHEZ
Vicepresidente Académico

Dr. JOSÉ FLORENTINO MOLERO LÓPEZ
Presidente de la Comisión Organizadora

Dra. ANA MARÍA MATOS RAMÍREZ
Vicepresidenta de Investigación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

CERTIFICADO

OTORGADO A:

MIGUEL MARÍA GRAU SEMINARIO

Por haber participado en calidad de **PONENTE** en la **Jornada Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales (FCEA), por XIV Aniversario de la Universidad Nacional de Frontera**, organizado por la Universidad Nacional de Frontera, a través de Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 489-2024-UNF/CO, realizado en la ciudad de Sullana, el día 31 de julio del presente año, con un total de 10 horas lectivas.

Sullana, 31 de julio de 2024

Dr. SIGIFREDO ALBERTO BURNEO SÁNCHEZ
Vicepresidente Académico

Dr. JOSÉ FLORENTINO MOLERO LÓPEZ
Presidente de la Comisión Organizadora

Dra. ANA MARÍA MATOS RAMÍREZ
Vicepresidenta de Investigación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

CERTIFICADO

OTORGADO A:

MIGUEL MARÍA GRAU SEMINARIO

Por haber participado en calidad de **ORGANIZADOR** en la **Jornada Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales (FCEA), por XIV Aniversario de la Universidad Nacional de Frontera**, organizado por la Universidad Nacional de Frontera, a través de Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 489-2024-UNF/CO, realizado en la ciudad de Sullana, el día 31 de julio del presente año, con un total de 10 horas lectivas.

Sullana, 31 de julio de 2024

Dr. SIGIFREDO ALBERTO BURNEO SÁNCHEZ
Vicepresidente Académico

Dr. JOSÉ FLORENTINO MOLERO LÓPEZ
Presidente de la Comisión Organizadora

Dra. ANA MARÍA MATOS RAMÍREZ
Vicepresidenta de Investigación



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Mg. Janet del Rocío Sánchez Castro
Presidente Comisión

Dr. Freddy Carrasco Choque
Miembro

Mg. Salvador Tomás Orrego Zapó
Miembro

Mg. Karla Fabrina Farias Añazco
Miembro

Mg. Carlos Lecarnaqué Arevalo
Miembro